

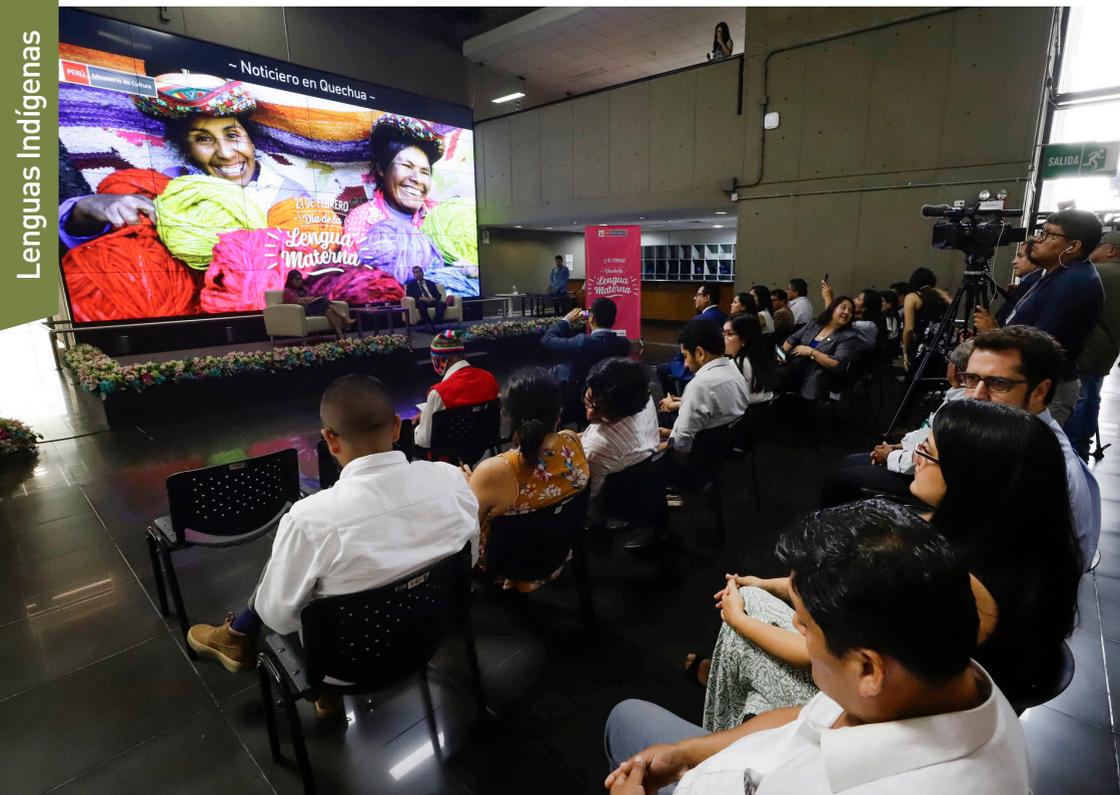
# CIUDADANÍA INTERCULTURAL

PUEBLOS INDÍGENAS Y POBLACIÓN AFROPERUANA



# Índice

	Pág.
● Reconocimiento al TC por revalorar uso de lenguas originarias con su noticiero en quechua	3
● Aplicación Uyariv fortalecerá comunicación entre servidores públicos con hablantes de lenguas indígenas	4
● Alrededor de 2 000 quechuahablantes fueron atendidos en la ventanilla del Ministerio de Cultura	5
● Inauguración del XIV Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas	6
● Ministerio de Cultura elabora propuesta normativa en beneficio de la población afroperuana	7
● Gobierno del Perú ratifica compromiso de revalorar las lenguas indígenas	8
● Se reafirmó compromiso de articular las políticas con 13 organizaciones afroperuanas	9



## Reconocimiento al TC por revalorar uso de lenguas originarias con su noticiero en quechua

En el marco de las actividades por la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, el Ministerio de Cultura reconoció de manera simbólica al Tribunal Constitucional por producir el “Noticiero Constitucional” en la lengua quechua, el cual revaloriza el uso de lenguas originarias en los dife-

rentes puntos del país.

La ceremonia fue presidida por la vice-ministra de Interculturalidad, Angela Acevedo, donde participó el magistrado Eloy Espinosa-Saldaña, Coordinador de la Comisión de Seguimiento y Cumplimiento de Sentencias del Tribunal Constitucional.



## Aplicación Uyariy fortalecerá comunicación entre servidores públicos con hablantes de lenguas indígenas

El 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna, el Ministerio de Cultura presentó la aplicación Uyariy, la cual apoyará la comunicación entre servidores públicos y hablantes de lenguas indígenas u originarias.

La herramienta informática permitirá conocer cómo se dicen y qué significan las frases que con mayor frecuencia se utilizan al prestar los servicios de

identificación y registro civil. En una primera fase, la herramienta digital ha identificado los servicios de registro itinerante brindados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) en las Plataformas Itinerantes de Acción Social -PIAS, navíos que se desplazan por los principales ríos de la Amazonía y por el Lago Titicaca para brindar servicios públicos.



## Alrededor de 2 000 ciudadanos quechuahablantes fueron atendidos por el Ministerio de Cultura

De enero 2019 a enero de 2020, la Oficina de Atención al Ciudadano del Ministerio de Cultura, brindó a alrededor de 2000 quechuahablantes, información sobre diferentes trámites, absolución de consultas y el acceso a los diversos servicios que brinda el Sector.

Este servicio se desarrolla con el objetivo de alcanzar un desarrollo efectivo

de los servicios públicos, acortando las brechas comunicativas en el marco de un enfoque intercultural con pertinencia lingüística en cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 29735, Ley de lenguas indígenas u originarias, su reglamento y la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad.



## Inauguración del XIV Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas

El 18 de febrero en la sede principal del Ministerio de Cultura, se inauguró el XIV Curso de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas que se desarrollará en Lima hasta el 31 de marzo, con la participación de 58 seleccionados de 7 lenguas: quechua, aimara, jaqaru, ashaninka, asheninka,

awajún y shipibo-konibo.

Dicho curso permitirá a los participantes desarrollar las destrezas necesarias para que se desempeñen como intérpretes y traductores en los servicios públicos y en otras áreas en las que su condición bilingüe resulta indispensable.



## Ministerio de Cultura elabora propuesta normativa en beneficio de la población afroperuana

La ministra de Cultura, Sonia Guillén, en el marco de una reunión con el Grupo de Trabajo de Expertos sobre Afrodescendientes de las Naciones Unidas, informó que su sector se encuentra elaborando una propuesta normativa en beneficio de la población afroperuana, la cual buscará garantizar el desarrollo con igualdad, equidad y con mayores oportunidades. La ministra de Cultura fue acompa-

ñada por la viceministra de Interculturalidad, Angela Acevedo y recordó que su sector ha desplegado un esfuerzo progresivo hacia la visibilización y el reconocimiento de los aportes y las manifestaciones culturales de la población afroperuana, instituyendo el Mes de la Cultura Afroperuana, en el que se recuerda la contribución de esta cultura a nuestro país.



## Gobierno del Perú ratifica compromiso de revalorar las lenguas indígenas

La viceministra de Interculturalidad Angela Acevedo participó en el “Diálogo de Alto Nivel: Visión Estratégica para construir un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas”, en México, donde se expusieron sobre la defensa de las lenguas, el reconocimiento de los derechos patrimoniales, así como el análisis de las acciones emprendidas durante el Año Internacional de las Lenguas Indígenas (AILI) 2019.

Tras ratificar el compromiso del Perú

en revalorar las lenguas indígenas, la viceministra detalló que se trabaja en la conformación de un centro de investigación nacional dedicado de manera exclusiva a la generación de conocimiento y gestión de la información de las lenguas indígenas u originarias del Perú: “La creación de esta instancia es una prioridad que no debe ser postergada. Estamos seguros que a partir del diálogo y la colaboración lograremos que pronto sea una realidad.”



## Se reafirmó compromiso de articular las políticas con 13 organizaciones afroperuanas

La ministra de Cultura, Sonia Guillén, se reunió con los representantes de trece organizaciones afroperuanas, durante la décima sexta sesión del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana (GTPA), con el fin de reafirmar el compromiso de articular y fortalecer las políticas públicas que promueven el cierre de brechas sociales de la po-

blación afroperuana.

Esta sesión, congregó a las organizaciones afroperuanas del norte, centro y sur del país, que integran el GTPA, para elaborar el plan de trabajo anual 2020 del proyecto “Reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la población afroperuana”.



Ministerio de Cultura